

Nuestra política

No hay que dar vueltas, no hay que hacerse ilusiones, no hay que trazar nuevos derroteros, no hay que idear nuevas orientaciones, la política que debemos seguir todos los españoles, los que sentimos vibrar las fibras de nuestros corazones por el amor a la Iglesia de Cristo y los que suspiramos por la tierra que nos vio nacer, está determinada desde los tiempos de Pe-layo por los héroes de la Reconquista y escrita, primero con la punta de las espadas en las pizarras de los montes de Asturias, Navarra, Vascongadas y Cataluña y más tarde con letras de oro en las puertas de Granada; es la misma que fué aplaudida y seguida por los reyes católicos, por el gran Felipe II y por todos los reyes españoles que llevaron en sus sienes la corona del honor empujaron el cetro de la justicia y recogieron, como natural consecuencia, el laurel de la victoria; es la misma que inspiró a nuestros padres la guerra de la Independencia y los lanzó como un solo hombre al campo de batalla para coronarlos con la más gloriosa de las victorias contra el águila napoleónica; es la misma que engendró aquellos héroes que por espacio de siete años lucharon contra los afrancesados, verdaderas plantas exóticas, que despojaron la Iglesia de sus bienes y al pueblo de su fé y de sus hogares: y finalmente es la misma que, cuando la fiera semtembrina arrojaba su inmundicia sobre toda la nación y era perseguido y asesinado el clero, blasfemado Cristo, y saltaban hechos astillas el altar y el Trono y en la rambla de Barcelona en farol transparente se leía el terrible anuncio ¡Que rra á Dios! y ardía, cual terrible hoguera, la llama revolucionaria, entonces hizo levantar aquella pléyade de ilustres y esforzados campeones que á las órdenes del Héroe de Lacar y Somorrostro detuvieron, pisotearon y amortiguaron la revolución porque vendidos mas no vencidos no pudieron todavía extenderle el acta de defunción.

Esa es la verdadera política, la única política salvadora, la política tradicionalista y esa política debemos seguir todos los españoles desde el primero de los clérigos al último de los seglares, desde el más noble al más plebeyo, desde el más grande al más pequeño, si queremos que España no solo no desaparezca del mapa de las naciones sino que vuelva á ser la España grande, la España de Felipe II, la España de la Edad media.

J. EFRON, seminarista.

Bolvir, Agosto de 1909.

Textos vivos

«Es una obligación destinar á las obras de lo superfluo; pues bueno, de lo que debemos ó tengamos á bien dedicar anualmente á obras caritativas, habríase de formar un pequeño presupuesto en cuya lista de gastos no faltara nunca la partida consignada á la prensa. Salvo el caso de fundación de un periódico ó de una situación angustiosa suya, mejor que dar mucho de una vez, es dar poco muchas veces, de una manera regular y constante. El fuego lento y metódico que engendra el vapor es el que mueve maquinaria poderosa.»

(De la Cruzada de la Buena Prensa.)

El Manicomio del hambre

Carta abierta á Don Enrique Roca Nogués. (I).

Directamente, y á mí, es á quien debe contestar V. Abandone ya anónimos y pseudónimos, y venga á mí, noblemente. Usted es el autor de las 5 columnas de prosa que han aparecido en un periódico local. Usted es el responsable del traslado de dos pobres hopiciantes, desde la Imprenta oficial, diríamos, á una Imprenta particular para componer el artículo. Usted es el enterado de la instancia mía y el que, como siempre, intenta contestarla. Revélesenos, pues, sin temores, que somos muchos los que le esperamos, y yo sobre todo ahora. Discuta, con las ventanas abiertas de par en par, como debe hacerse cuando se cree tener razón. No esquive su nombre, por que está en todos los labios. No intente desfigurar los hechos, porque sobre ellos hay arrojada ya suficiente luz. Responda á lo que se dice y no sea exuberante de palabras donde los números hablan. Discutamos:

No pienso discutir con Usted la cuestión legal de mi derecho á la Administración del Manicomio. La Diputación ha de resolver sobre mi recurso de alzada, el lunes; y, según lo que resuelva, yo acudiré á la superioridad. Para mí, al negármelo primero, al cercenármelo después, las atribuciones de Administrador se altera un contrato. Voy á que este contrato subsista, y esa es toda la cuestión. Esa cuestión no es la nuestra ahora, Sr. Roca: voy á tratar del punto concreto del Manicomio del hambre.

Los asilados en Salt deben tener, según el Reglamento, 270 gramos de carne. No tienen más que 45. ¿Por qué?

De esos 45 gramos, 18 kilos en total como la Comunidad y come el servicio. Para que algunos se nutran, los otros empeoran de condiciones. Aquí en Salt se dá el caso de que, á mayor número de enfermos, menos ración general de carne. ¿Por qué?

En la cárcel de Gerona se dán 100 gramos de carne por individuo. El crimen es una infamia y la locura un infortunio: ¿por qué Gerona atiende mejor á sus criminales que á sus locos?

Responda á esto. Pero respóndame á mí, sin anónimos y sin evasivas. Contrate diez hopiciantes si á bien lo tiene, y quien lo consiente lo siga permitiendo, para acumular cifras para la galería. Usted no puede discutir mis datos, que son la verdad. Usted no puede destruir mis consideraciones de médico, en vista de estos datos.

Usted está sencillamente cómico enjugándose la boca con las sonoras palabras de «Ciencia» y «Medicina». Hable de leyes, y déjenos algo para nosotros, los médicos: el entender de Medicina.

Usted no sabe lo que son enfermos de la mente. No hay necesidad tampoco, de que lo sepa. ¿Pero por qué hacer alarde? Usted siempre se refugia en sus amaños estadísticos. Sepa Usted que siempre, frente á una estadística, puepen colocarse ciento. A la estadística puede hacérsela hablar como convenga. La estadística es la Cenicienta de las Administraciones locales.

(1) Secretario de la Diputación prov.

¿Qué es, en manos de Usted, la estadística? Un puñado de pesetas y un puñado de muertos. Usted se considera triunfante cuando dice: la Corporación gasta 1,000 duros al mes para los locos de Salt; los locos de Salt están bien alimentados porque... no mueren muchos.

Hé ahí sus dos grandes puntales. ¡Cuán deleznales apoyos! Ahora me doy cuenta de que Usted elija como uno de sus más cómicos pseudónimos el de Cirineo. ¡Qué Cirineo se necesita ser para aguantar el peso de esta cruz, amigo mío!

Usted se parapeta tras de los muertos. La estadística de mortalidad es su apoyo. La estadística de curaciones y la de vidas longevas es la que conviene manejar aquí. Usted no puede hacer esto. Por qué? Sépale Usted y sépalo el público para siempre: porque en Salt ningún loco cura.

Deslumbré á los otros con sus famosos «1.000 duros de la Provincia». A mi no me deslumbrará. Son 400 asilados, y 18 kilos de carne al día: en esa carne, entra también el hueso. Esa carne, así cargada, queda reducida á 14 kilos. Ea, confíeselo claramente: Usted, con los locos, querría resolver lo siguiente: el problema del Ayuno.

Amigo mío, con patatas y habas nadie se ha curado de una afección mental. Eso Usted, no lo sabe y yo se lo digo. Se lo digo para que me responda y no con pseudónimos. Curará un loco es proponerse alimentarlo bien: la Ciencia, desde el año 1850, lo viene diciendo: Pero no la Ciencia con que Usted se enjuaga la boca haciendo pinchos de Necker y ademanos de filisteo. Sino la ciencia de un Guislain, de un Griesinger, de un Hack Tukey y de todos los que les han sucedido.

Que todos mis cólegas de Gerona me desmientan, si pueden, en estos dos puntos concretos:

1.º La Estadística que avalora á un Manicomio es la de sus curaciones, no la de sus muertos:

2.º Los alienados no se curan sin una buena y reparadora alimentación, á base de carne, la que no debe bajar en cantidad, por día y por individuo, de 350 gramos.

Respóndame Usted á esto.

Si lo quiere Usted más claro se lo puedo ofrecer en forma de cuadro sinóptico, ya que á ellos muestra cierta afición. Mire: según los datos por Usted mismo proporcionados referentes al mes de Julio, el menú diario del loco, en Salt es el siguiente, que se lo presento á Usted *vis á vis* con el otro menú reglamentario. Vaya anotando diferencias, y se sentirá enojecer.

Comida cena S. Reglamento. S. régimen actual

Carne	270 gramos	43 gramos
Garbanzos	60 »	22 »
Patatas	600 »	200 »
Tocino	30 »	15 »
Fideosarrozetc.	120 »	57 »

En el pan coinciden ambos menús: no pongo en la comparación todos aquellos artículos que podríamos llamar de consumo indirecto (manteca, aceite, sal, etc.) por la imposibilidad de tasarlos en relación al individuo.

En cuanto á las verduras, quizás compensarán el desnivel observado respecto de las patatas, pero figúrese que alimenticias resultarán estando tan bien cimentadas sobre las materias que de veras proporcionan substancia.

Y á todo esto tenga en cuenta que el menú reglamentario no es demucho el menú científico: el compuesto según datos de fisiología que V. no está en condiciones ni siquiera de comprender. Pero ya no pido yo gollerías: ¡ya me daría yo por satisfecho con que en Salt se cumpliera el Reglamento! Porque no se cumple?

Esta es la cuestión. Yo lo que discuto es una cuestión de Caridad, una cuestión científica y una cuestión reglamentaria. Déjese de rodeos y al grano. Porque mire que es mucha mi responsabilidad y mucha mi indignación en estos momentos.

Si quiere discutir conmigo una cuestión de vida ó muerte, una cuestión de honor para Gerona, ánimo que aquí le espero.

Yo represento á 400 infelices, y esto me da valor contra todo: ¿á quien representa Vd., contra los intereses de los enfermos?

Insistiré todavía.

DR. DIEGO RUÍZ.

La Campaña del Riff

Siniestra hégira.—Un Santón aragonés.—Un inglés rifeño.

El Sr. Ruíz Albéniz que conoce también las costumbres del Riff, refiere curiosas noticias sobre los renegados.

En la provincia de Guelaya, en las cábilas fronterizas á Melilla, sobre todo, existen gran número de renegados europeos.

Proceden éstos, en su mayoría, de los desertores del batallón Disciplinario que guarnece á Melilla. Hombres que estando sufriendo condena en nuestros presidios son llamados al servicio de las armas y llegan á Melilla á ingresar en filas. Si su condena es grande, si no les cabe esperanza de alcanzar un indulto, ó si estando en el servicio cometen alguna falta que agrava su situación, aprovechan cualquier incidencia para traspasar nuestros límites é internarse en el Riff. Al verificar la evasión no se

van con las manos vacías; procuran siempre huir llevándose uno, dos y á veces tres fusiles mauser y gran carga de municiones, porque no ignoran que las venderán, y á buen precio, al primer rifeño que encuentren, y ese dinero les servirá para orientar su vida. Los que logran vender los fusiles, siguen su ruta á Argelia, donde embarcan como marineros, y regresan pasado algun tiempo á España ó se instalan en la posesión francesa, estableciendo algun pequeño comercio ó industria.

Los que en vez de vender sus fusiles se quedan sin ellos, en virtud de la imposición forzosa de los cabileños, quédase en el Riff, al servicio de cualquier moro rico, y si son listos, haciendo valer sus conocimientos en artes y oficios, y sobre todo en Medicina, llegan á veces por estos medios á ser «santones», personajes muy influyentes entre los rifeños.

El Roghi en Zeluán tenia catorce es-

pañoles renegados. Cuando empezaron los trabajos de las minas de la Compañía española se me presentaron hasta siete fugados del Disciplinario, que yo al principio tomé por rifeños verdaderos. Desde luego su vestido es idéntico al de los cabileños; hablan el «selha» (dialecto rifeño) á la profesión y todas sus costumbres de europeos desaparecieron para adoptar solo las morunas.

Uno de aquellos españoles que se me presentaron á pedirme trabajo era aragonés; jamás pude saber su verdadero nombre, aunque en mí cifraba el pobre todas sus esperanzas para ser indultado. Entró en la mina en calidad de herrero, para arreglar piochas y palas. Era hombre habiísimo, fiel hasta la exageración, y á los españoles nos prestó excelentes servicios.

Los rifeños le conocían por Hamin Bei-Mohamed, y en Sidi-Salem, donde habitaba, pueblecillo próximo al zoco el Guemua de Nador, estaba considerado como santón por las habilidades que poseía. Cuando ingresó bajo mis órdenes, y yo le regalé algunos instrumentos de cirugía menor, tales como tijeras, pinzas saca-balas, lancetas y bisturí, y medicamentos, como yodoformo sublimado, quinina, ergotina y pomada Smerik, los cabileños de su pueblo le proclamaron «morabo», y fué encargado de cantar la oración y dirigir las paces. No por eso dejó Hamin de prestar sus servicios en la mina, y la influencia que sobre los suyos tenía nos aprovechaba á todos, pues Hamin destruía con sus exhortaciones las que otros morabos ambiciosos hacían contra nosotros.

Hamin me aseguró que sólo en la provincia de Guelaya había más de 150 españoles transformados en rifeños. El moro respeta mucho al renegado, sobre todo cuando éste, con su conducta islamita, les hace creer en una verdadera conversión.

El renegado sufre la circuncisión, aprende la oración, fundamental del rito mahometano (La Ila-ia Mohamed rasul-Alá: Dios es Dios, y Mahoma, su profeta), y cástate ya moro. Hamin había llegado á casarse y tenía dos pequeños. Sólo tenía una mujer, hija de un kaid principal, que éste le regaló por haberle sacado Hamin en una ocasión una bala de un brazo. Hamin, el buen aragonés, quería de veras á su familia moruna, hasta el punto de que cuando yo le hablaba de indulto y volver á España, después de radiar su cara alegremente, decía contristado:

—Si; pero... ¿y mi mujer? ¿y mis hijas?

No era sólo Hamin el renegado que á mi servicio tenía: ya dije antes que llegué á tener siete españoles y ¡oh, caso estupendo! un inglés, casado con una alemana.

Este inglés, llamado Amar Ben-Mohandis (mohandis quiere decir ingeniero, y sin duda porque Amar hizo alguna casa, le dieron los rifeños tal nombre), había recorrido casi toda Europa y América del Norte, donde se casó con una alemana. Hablaba el francés, alemán y español, á más de su lengua natal. Parece ser que cometió un crimen que le obligó á buscar un sitio en la tierra lejos de la mirada de la justicia. Amar era hombre taciturno; decíase contento entre el salvajismo de los rifeños, y él y su mujer me afirmaron categóricamente que por nada dejarían aquel país, y menos para volver al mundo civilizado.

Alumbrado en las costas de Melilla.

El ministro de Fomento está estudiando la instalación de luces provisionales en Chafarinas, Melilla y otros puntos, hasta conseguir la mejora del servicio de faros en toda la costa del Norte de Africa.

Este servicio tiene por objeto el facilitar los trabajos de vigilancia y represión del contrabando de armas que vienen realizando nuestros barcos de guerra.

Un veterano

Cuando se verificaba en Málaga el embarque de tropas en el «Cataluña», el día 7, pretendió embarcar un militar retirado, de bastante edad, no consiguéndolo á virtud de oportunas indicaciones del capitán general señor Delgado Zuleta.

El militar en cuestión es el comandante de Infantería, retirado, don Juan de Troya Fernández.

Firme en sus propósitos de ir á Melilla á batirse por la Patria, el señor Troya, caballero de la Orden de San Hermenegildo, á solicitado su ingreso en la unidad táctica en que podría ingresar, ó sea la que organizan las Ordenes militares.

Material de Hospitales

Se ha dispuesto que los Hospitales militares de Zaragoza y Coruña envíen con toda urgencia 50 camas completas cada uno al Hospital militar de Algeciras.

—Se ha acordado el aumento de dotación del material del Hospital militar de Chafarinas para atender debidamente á las necesidades de la campaña.

El salto de la rana

Pero he hablado ya varias veces de ejercicios, y por olvido dejé de consignar una nota muy curiosa. Me refiero á lo que se llama por aquí el «salto de la rana». El movimiento y el nombre son invención de los soldados de Africa.

Los mozos de este regimiento, tan aguerrido y disciplinado, cuya presencia *huelen* los rifeños han aprendido de éstos como ya tengo dicho, todas las ventajas, y una de ellas consiste en el avance de guerrillas «abrigándose».

En efecto, los soldados de Africa, con una elasticidad y un ágil propio sólo de gimnastas, según están tendidos en tierra, saltan (ladeando un poco el cuerpo) y caen algunos metros más allá, en la misma postura. Así, en pocos minutos, ganan 60, 80 metros.

Con rápida mirada eligen el punto para saltar y caer junto á alguna piedra gruesa, que les sirve como de fuerte escudo. Ha de dar la precisa casualidad de que una bala les hiera al dar el salto para que no avancen. Y cuando ya han avanzado, en vez de llevar hasta la primera línea de fuego las acémilas con municiones, son dos ó tres de esos tiradores los que reparten los cartuchos, merced al «salto de la rana».

Cuando estos repartidores están ya en la línea, para horrar señas y voces, dan un silbido muy agudo, y como quien lanza á ras de tierra un tejo, una plancha metálica, un disco para derripar bolillos, ellos lanzan blaudamente las municiones.

Este práctico y arriesgado «salto de la rana» (con este ó con otro nombre, según las fuerzas y según el habla de los soldados), se ejercita ahora en todos los campamentos.

Ayuntamiento

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento.

Presidió el alcalde accidental Sr. Vallés y asistieron los concejales Sres. Bassols, Martínez R., Catalá, Verdaguer, Vilaró, Mas, Puigvert, Corominas, Pla, Martínez A., y Balari.

Aprobóse el acta anterior.

Orden del día.

Aprobáronse varias relaciones de jornales y cuentas por importe de 1664'35 pesetas.

El Sr. Bassols pide que se exija á los industriales especifiquen en las cuentas que presenten la cantidad de materiales y lugar donde se hayan empleado ó colocado.

Análogas manifestaciones hace el señor Verdaguer, contestando el Presidente que no se aprobará ninguna factura sin que vaya acompañada del correspondiente vale y que dará las oportunas órdenes para que se especifiquen debidamente donde se emplean los jornales y materiales.

Relación de lo recaudado por consumos en el mes de Julio que asciende á 12182'81 pesetas.

Quedose enterado de una comunicación del Fomento de la I. C. y P. dando cuenta del acuerdo de dicha entidad de haber suspendido las fiestas que tenían proyectadas para el Centenario de los Sitios.

Aprobáronse los siguientes dictámenes de la comisión de Fomento: de don Pedro Blanch para reformar una casa de la plaza del Carril y de D. Mariano Jullá para construir un edificio destinado á cuadras frente al matadero y la línea del ferrocarril de M. Z. A.

Pasaron á la Comisión una instancia de D. Joaquín Viñas dueño del café de la Dehesa pidiendo se le prorrogue el contrato por cinco años y de D. Juan Fonolleda para colocar un cartel-aviso en el dispensario municipal (!).

El Sr. Vallés pide autorización al Consistorio para que por la depositaria del Ayuntamiento se paguen los derechos de registro correspondientes á la permuta de una finca de la Sra. Viuda Juliá. Se acuerda conceder la autorización.

El mismo Sr. Presidente dice que estando próximas á colocar las nuevas butacas del Teatro Principal y no teniendo ningún local para guardar las viejas que se sacarán, propone se dé facultad á la comisión para venderlas.

El Sr. Verdaguer propone se saquen á subasta.

El Sr. Balari pide se guarden unas cuantas butacas de estas para evitar que cuando se celebren bailes en nuestro Coliseo las nuevas se deterioren. El Sr. Mas se adhiere á las manifestaciones del Sr. Balari.

El Sr. Vallés dice que el arquitecto forme el dictamen ó tasación de las butacas para sacarlás á pública subasta.

A petición del Sr. Bassols se acuerda que el asunto pase á la comisión para que esta dictamine.

Terminada la orden del día y no habiendo ningún Sr. Concejil que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

NOTICIAS

Insertos extractados del *Boletín Oficial* de 19 de Agosto número 99.
Circular de este Gobierno Civil para

depurar responsabilidades por la no presentación á filas de los individuos que se hallaban en licencia.

Id. id. apercibiendo con el máximo de la multa á varios Alcaldes de esta provincia si á últimos del presente mes no han remitido el estado de carruajes.

Id. id. recomendando á los Alcaldes el personal facultativo de la Comisión del Mapa geológico.

Convocatoria de la Diputación provincial para la provisión de la plaza de Farmacéutico del Hospital provincial, dotada con 1750 pesetas anuales y aumento gradual por quinquenios, prohibiendo al que se nombre tener abierta oficina de farmacia.

Anuncio de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia de que en 21 del actual y á las nueve se distribuirán los mozos á las Cajas de Gerona y de Olot y se sortearán las décimas.

Acta de incautación por el Ayuntamiento de Pals de una parcela sita en el kilómetro 29 de la carretera de Vilademata á Palafrugell.

Anuncio de la Aduana de Port-Bou de que en 21 de este mes se subastarán siete lotes.

Circular de la Jefatura de Fomento de esta provincia recomendando el envío de productos á las exposiciones de Bruselas y Quito.

Resumen parcial de las defunciones y nacimientos habidos en esta provincia durante el mes de Junio desde el momento que según costumbre son numerosos los pueblos que no han remitido la hoja estadística.

Avisos de dicha Jefatura de Obras públicas de que D. Carlos Cusi de Miñquet solicita autorización para hacer dos reformas en la línea de energía eléctrica que abastece á Figueras, concediéndose 30 días para reclamaciones.

Id. del Regimiento de Dragones de Montesa sobre compra de caballos.

Id. de la Comisaría de Guerra de esta plaza para el suministro de utensilios de las tropas del Ejército y Guardia civil de Olot, señalándose para la licitación el 27 de Septiembre, como también igual día para el suministro de pan y piensos.

Otro de la Junta provincial de Gerona de que se han de proveer interinamente las escuelas de Vilabertrán, Baget, Alp, Urg, Ventalló, Tossas, Urús y Gallinés.

Otro de esta Audiencia provincial de haber don Pedro Font y don José Quintana, ambos de Vilarnadal, interpuesto un recurso contencioso-administrativo.

Edicto del Juzgado municipal de Selva de Mar citando á los herederos de don Honorato Buscató y Batlle para cierta inscripción del Registro.

Id. del de Santa Coloma subastando en 16 Septiembre una pieza del vecindario de Vall, valorada en 1.200 pesetas.

Id. del de primera instancia de dicho Santa Coloma concediendo un mes á los parientes de un alienado desconocido y cuyas señas se dan para oponerse á su reclusión.

Id. del municipal de Vilafant para la provisión de la Secretaría.

Id. del instructor del desertor Pedro Nogareda Espigó, de Olot, llamándole. Id. id. del de Pablo Tarrés Bernat, también llamándole.

Avisos de los Ayuntamientos de Cassá de la Selva, Bañolas, Santa Coloma de Farnés, Massanet de la Selva (2), Riells, Breda y Navata.

Y extracto de los acuerdos tomados en Julio por los de esta ciudad y Figueras.

—Tenemos la satisfacción de participar á nuestros amigos que la Confir-

teria «La Palma» sita en la calle de Cort Real se ha restaurado y engrandecido, de modo que dicho establecimiento es de los mejores en su clase de esta ciudad. Está dirigido por los hermanos Lagrifa, hijos de nuestro estimado amigo don José M.^a Lagrifa médico de la villa de Rosas.

La Hormiga de Oro.—El número 34 de esta importante Ilustración además de la variedad de su texto ameno y de actualidad contiene una amplia información gráfica. Los asuntos de sus hermosos grabados son restos de los edificios incendiados en Manresa; tablas góticas del pintor Pablo Vergós que existían en la Iglesia de los Padres Escolapios de Barcelona y que fueron pasto de las llamas; estado actual de la iglesia; ruinas de las Escuelas de los Misioneros del Inmaculado Corazón; retrato del Reverendo Padre Ferrant, herido por las tarbas; Misa en el patio del Oratorio de los Padres de San Felipe Neri de Gracia; Colegio de los Hermanos Maristas de San Andrés de Palomar; Colegio de Jesús-María; Noviciado de Madres Escolapias de Barcelona; Cura de un herido en la Casa de Socorro de la calle de Barbará; asuntos de la guerra de Marruecos; Colonia Escolar Sevillana; funerales en Pamplona en sufragio del Alma de don Carlos; el Congreso Eucarístico de Colonia; la cuestión de Creta; accidente ferroviario en Cataluña, sumando en junto treinta grabados muy interesantes y curiosísimos.

SE NECESITA Un práctico de Farmacia para una Botica de Olot. (Se prefiere soltero.) Para detalles dirigirse á don Ramón Pujolar, farmacéutico, OLOT, indicando persona para pedir informes.

El pasado miércoles en Calella de Palafrugén que dos jóvenes pescadores se empeñaron en hacer á la mar á pesar del temporal reimante. Cuando la embarcación se hallaba frente á Llafranc una ráfaga de viento la hizo naufragar; casualmente un vapor francés que cruzaba aquellas aguas se apercibió de la desgracia é hizo señales á la playa, donde salieron barcas de salvamento.

Uno de los tripulantes naufragos fué recogido moribundo; el otro no fué hallado suponiéndose que el vapor francés lo salvó, si le fué posible.

Consultorio y Clínica de enfermedades de los ojos de J. TARRUS Y BRU, ex-ayudante y médico agregado á la Clínica de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde. Ciudadanos, 15, 2.º 2.ª—GERONA

En Barcelona corren insistentes rumores de que el Gobierno tiene el propósito de suspender en parte ó totalmente al Ayuntamiento de aquella ciudad.

Hasido denunciado el vecino de Figueras José Vilanova por haber sido sorprendido un criado suyo durmiendo dentro de un carro de su propiedad, infringiendo el reglamento de carreteras.

—Elois-Morlocks. Novela sensacional, el *Doctor Clendabims*.—De la serpiente á la Virgen, por Sebastián de Luque. Obra interesantísima. De venta en la LIBRERÍA DEL CARMEN.

El Congreso de esperantistas que debe tener lugar en Barcelona el próximo mes de Septiembre promete ser un éxito, pues según leemos en la prensa de la ciudad condal durante la pasada semana se han recibido más de 250 adhesiones, pertenecientes en su ma-

yoría á extranjeros puesto que la mayor son de Francia, Inglaterra, Alemania, deseosos de tomar parte en el referido Congreso Internacional de Esperanto.

Aprendiz Se necesita en Comercio de esta capital.—Darán razón en la Librería del Carmen.

Mañana publicaremos un artículo interesante de nuestro distinguido amigo y correligionario el Diputado á Cortes por Vilademuls don Manuel de Borrull, titulada *Premisa y Consecuencia*.

Ha sido suspendida la publicación del diario *La Tribuna* de Barcelona.

En Esparraguera se están realizando los trabajos de organización de la Caja de ahorros y pensiones filial de la Caja de Pensiones para la Vejez de Ahorros, á la que permanecerá adherida, trabajando en combinación con la misma.

Representantes Se necesitan en las partes para venta de comestibles y la compra de productos agrícolas. Exigense referencias y garantías. Escribir: Lista de Correos C. B. S. Gerona.

Para notas cómicas de nuestra interesante Diputación.

Véase. En el *Boletín Oficial* de anteayer apareció la convocatoria para proveer la plaza de Farmacéutico del Hospital Provincial, y dando prueba del celo (?) que distingue á la Corporación para velar en pro de los intereses provinciales y en particular de los que á Beneficencia se refieren, acude al *talentado* redactor de la convocatoria exigir como una de las condiciones á los que aspiren á dicha plaza la prohibición de que, no solo el interesado, sino hasta *«que sus ascendientes ó descendientes puedan ejercer profesión ó industria similar á esta capital.»*

¿Con quienes pretenden equipararse al Farmacéutico, los señores de la Diputación?

En la casa habitación de la señora hermana de D. Narciso Pallf, en Baget, cometiése un robo mientras dicha Señora hallaba en la plaza de aquella población.

Entre otros objetos lleváronse los señores un reloj de oro y cadenas de mismo metal, varios pendientes, imperdibles con piedras y una cantina en metálico.

En la Asociación de la Dependencia Mercantil dará una conferencia el próximo domingo día 22 de los corrientes á las tres de la tarde el distinguido terato Don Miguel de Paló, disertando sobre el tema «El poeta como constructor.»

Hospedaje Una buena familia sea tener un par de huéspedes. Condiciones excelentes.

Darán razón: Cort-Real, 1, Sastre de J. Juanola.

Hoy mañana y pasado celebrará fiesta mayor en honor de su Patrono San Joaquín los vecinos de las Ramblas de Alvarez y de la Libertad, habiendo contratado una reputada orquesta para las sardanas, bailes y funciones religiosas.

Tambien celebran su fiesta los vecinos de la calle del Carmen.

Anunciad en
El Tradicionalista
Quien anuncia vende.—Pidanse tarifas que se remiten gratis.

Lámparas incandescentes
á 0'70 pesetas.—De venta en la casa **ADROHER HERMANOS**
Lámparas "Z", economía 75 por 100
Maquinaria eléctrica.—Material eléctrico

Imprenta y Librería del Carmen

F. Mundet y C.^a

20, CALLE DE CIUDADANOS, 20.—GERONA.

Obras interesantes:

Datos para la Historia del Tradicionalismo político durante nuestra Revolución, por el Rdo. don José Burch y Ventós.—Preciosa obra de marcado interés por la multitud de documentos que contiene.—3 ptas.

Código Civil Español, por don Manuel de Bofarull y de Palau, Notario de los Colegios de Madrid y Diputado Cortes.—1.50 ptas.

La Crisis del Notariado y las Cámaras de Contratación inmobiliaria, por don Manuel de Bofarull y de Palau.—1.50 ptas.

Modo de criar los niños.—Plantas que curan.—Obras de Ramón B. Girón.—Indispensables para toda familia.—A 3 ptas. cada una.

El Arte de vivir.—P. Weis.

El Amo del Mundo.—R. Hugo Benson.—Preciosa novela de gran sensación.—3 ptas.

De la serpiente a la Virgen, por Sebastián de Luque, Obra altamente sugestiva en la que el autor explica con su maravilloso estilo el porqué de su conversión a la Fé de Cristo.—3 ptas.

Las luchas del periodismo, por Salvador Mingujón.

Contes Blancs.—Mossén Ramón Garriga.—2 ptas.

Manual jurídico-canónico, político-administrativo, civil y penal, para uso del clero español, por don Lorenzo M. Alier, Diputado á Cortes.—Ptas. 5.

Desenvolvimiento del Dogma, por el Cardenal J. H. Newman.—Obra importantísima editada por la Revista de Estudios Franciscanos.—Ptas. 5.

Iglesia y Estado, por el P. Paulino Alvarez, O. P.—

Conferencias predicadas en Santo Domingo de Lima.—Pts. 3

Cartas a la Srta. T. V. por el P. Didón.—2 tomos á 3 ptas. cada uno.

Biblioteca de la mujer cristiana.—1, *El libro de la esposa*.—II, *El libro del ama de casa*.—A 2 ptas. tomo.

La Educación Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Munat. Ptas. 1'25.

El Consultorio del Clero. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la *Revista Eclesiástica*.—En rústica ptas. 3, encuadernado 4.

La Vida Espiritual. *Meynard*. Volúmen I y II.—Ptas. 4 cada tomo.

Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero, por D. José Pellicer y Guin, Pbro., abogado de los Tribunales del Reino. Arcipreste de la Metropolitana de Zaragoza. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas.—Ptas. 12.

Reseña Eclesiástica, publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular.—Se admiten suscripciones.—Importe de la suscripción: 5 pesetas al año.

Biblioteca: *Religión y Cultura*, *El Embajador de Cristo*, por el Cardenal Gibbons.—*La caridad sacerdotal*.—Cada tomo 3 pesetas en rústica y 5 en encuadernado.

Centro de suscripciones de los siguientes periódicos y revistas: *El Correo Español*, *El Correo Catalán*, *EL TRADICIONALISTA*, *La Bandera Regional*, *La Hormiga de Oro*, *El Universo*, *El Siglo Futuro*, *El Social*, *El Iris de Paz*, *La Ilustración del Clero*, *La Paz Social*, *Le Pelerin*, ¡Cu-Cut! ¡Patufet! *La Lectura Dominical*.

Especial y variado surtido de postales.—Semanalmente se reciben modelos nuevos.

Vista Rica

Tónico-estomacal y reconstituyente
Placer y recreo, vida y salud; ahuyenta sufrimientos, tristezas y pesares ¿Alguien sufre? lo tiene mere-

cido por que no se habrá tomado la molestia de probar este heroico néctar. En farmacias, colmados y droguerías.—Botellitas gratis; (van por correo) dirigirse al despacho central, Providencia, 61, *La Salud*.—BARCELONA.

¡FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat i higiènic **PAPER JORDÀ**



La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense.
Delegación: Pelayo, 7, 1.º.—Barcelona.
AGENTE GENERAL:

Salvador Suerana, CASSA DE LA SELVA
Depositorio: Banco de España.



CENTRO DE SEGUROS

Representaciones

Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2.º.—GERONA

¡Carlistas!

Pedid en todos los Círculos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez *Don Carlos*, *Doña Berta* y *Don Jaime de Borbón*, que surte la casa José Cobreros y C.^a, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. Grandes bodegas en Jerez de la Frontera.—Oficinas Centrales.—Apartado, 173.—Bilbao.
Representante en esta provincia: **J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA.**

Juan Juanola—Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT-REAL, NÚM. 1.—GERONA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Orfebrería
Servicios de mesa
Cálices
Artículos para regalo
Medallas
Cadenas y collares
Aretes
JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.
ÓPTICA
Gemelos prismáticos
Largavistas
Termómetros y Barómetros
Anteojos y lentes en oro y metal
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros.
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley
CAPITAL [1.000.000 de pesetas suscripto
1.000.000 de reales desembolsado
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco español del Río de la Plata
BANCO HISPANO AMERICANO
SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909
PRIMA 815 PESETAS
REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN
Siempre que el contrato no pueda cumplirse
LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas
SEGUROS MUTUOS DE VIDA
Previsión — Ahorro popular — Cooperación
Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 20, 2.º.—GERONA

HOTEL PENINULAR (Antes Fonda de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA
á cargo de Don Juan Nicolasi
Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.
Servicio especial.—Precios sumamente económicos.

Oleum Sala

Poderoso diurético
Apropiado para combatir con inmejorable éxito muchos estados morbosos en que predomina la dificultad de la micción; ó sea ciertas retenciones de orina, sobre todo las consecutivas al alumbramiento; ciertas alteraciones de los riñones excitantes y regularizan, siendo de efectos rápidos y seguros en las criaturas de poca edad; y siempre que convenga estimular la función uro-poyética, aumentar la secreción y creación urinarias.—Tres unturas bastan para hacer orinar.
Gran calmante, analgésico, sedante, de toda clase de

dolores, neuralgias, dolores debidos á la clorosis, anemias, jaqueca, neuroastenia, diabetes y dolores intercostales de la tuberculosis.
—En las mujeres que aquejan dolores en el bajo vientre, en las neuralgias bilaterales, rebeldes á toda medicación interna, en las debidas á mielitis, en las lesiones que radican en el intestino ciego, en la apendicitis y en toda clase de accidentes peritoneales; calma los atroces dolores del cólico hepático y nefrítico.
—Tres unturas calman el dolor.

Excelente antiflogico.
Resuelve todas las inflamaciones
Una región inflamada, está, caliente, tumefacta y si los fenómenos inflamatorios son del alguna intensidad ello indicará que hay supuración y una vez formado el pus ha de ser evacuado y sino se hace ó tarde se produce el flemón por difusión y con ello la posible destrucción de troncos vasculares y nerviosos. Usando nuestro linimento desde los comienzos de la inflamación, ésta desaparece.—Tres unturas curan y resuelven todas las inflamaciones.

Esquelas mortuorias
Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

¡FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotan de questa manera la bona fé dels fumadors igbocents.
Si voléu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.
—Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomenació
Dolores Jordá
Profesora de Piano, exalumna del eminente Granados
Clases de Solfeo y Piano
Plaza del Molino, núm. 9, 2.º.—GERONA